V

OTRO AUTÓGRAFO EPISTOLAR INÉDITO DE SANTA TERESA DE JESÚS

(Burgos, á fines de Marzo de 1582).

Como es de todo el mundo bien sabido, la fundación de Burgos, última de las que personalmente llevó á cabo la gran Santa Teresa de Jesús en el pleno declive de la vida, ocasionó á la Reformadora insigne, sufrimientos y contrariedades más agudos en el orden moral, que la lucha titánica y que el esfuerzo supremo mantenidos por ella y sus compañeros en el viaje á la ciudad del Arlanzón, cabeza del condado de Castilla, para resistir la violencia de temporales capaces de sobrecoger el ánimo mayormente varonil y destrozar la salud del sujeto más fuerte y vigoroso.

Pero ya en Burgos la gran Santa, consolada por los afectuosísimos cuidados de doña Catalina de Tolosa, enferma de la garganta, sin hogar propio, sin los recursos necesarios y sin las licencias indispensables para formalizar aquella fundación, soportó uno y otro mes, angustias y privaciones, fingiendo esperanzas para contrarrestar tremendas realidades, sin el consejo y sin la ayuda de Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios é incurriendo en el enojo de clérigos y de seglares, nada propicios á consentir, la instauración del monasterio de la Reforma Carmelitana.

Debió interponer la Santa todas sus grandes influencias para realizar aquellos propósitos, sostenidos con tenacidad y perseverancia, y ayudada principalmente por la gestión de su gran protector D. Álvaro de Mendoza, Obispo por aquel entonces de Palencia, puso fin á la campaña emprendida, al parecer, bajo no buenos auspicios.

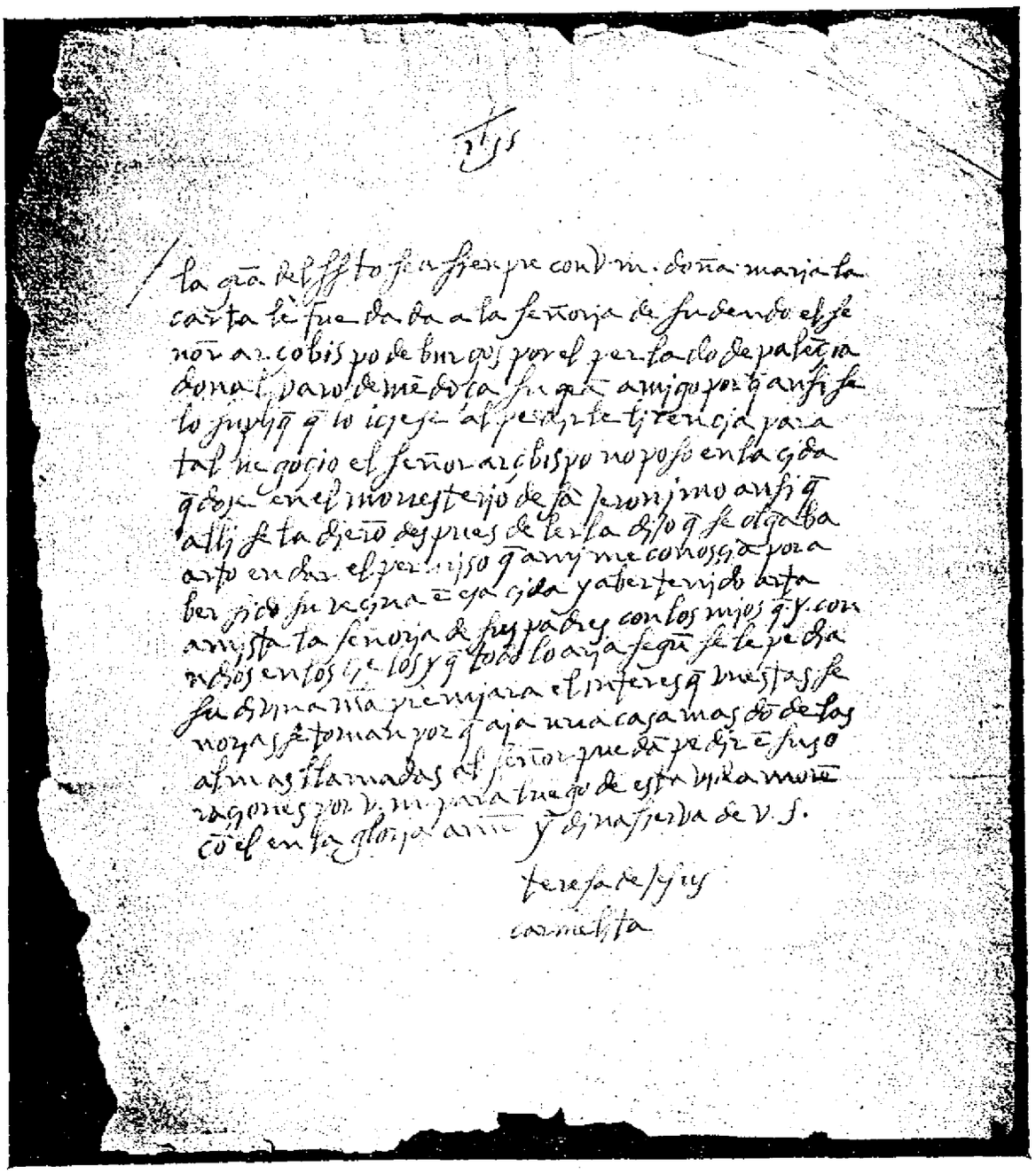

+
Jhs.

/ la grã del ssto sea
siempre con v. m. doña
maria la carta le fue dada a la
señoria de su deudo el señor arço-
bispo de burgos por el perlado de
palẽçia don alvaro de mẽdoça
su grã amigo por q̃ ansi se lo
supliq̃ q̃ lo iciese al pedirle
licencia para tal negocio el señor
arçobispo no poso en la cida
q̃dose en el monesterio de sã

+
Jesús.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, Doña María: La carta le fué dada á la señoría de su deudo el Señor Arzobispo de Burgos por el Prelado de Palencia, Don Alvaro de Mendoza, su gran amigo, porque así se lo supliqué que lo hiciese al pedirle licencia para tal negocio. El Señor Arzobispo no posó en la Ciudad, quedóse en el Monasterio de San

jerónimo ansi q̄ alli se la dierō
despues de lerla dijo q̄ se
olgaba arto en dar el permiso q̄
a mi me conosçia por aber sido su
vecina ē esa cida y aber tenido
arta amista la señoria de sus pa-
dres con los mios q̄ y. con
dios en los cielos y q̄ todo lo
aria segū se le pedia su divina
ma premiara el interes q̄
vuestras señorias se toman por q̄
aia una casa mas dōde las almas
llamadas al señor puedan pedir ē
sus oraçiones por v. m.
para luego de esta vida morē cō
el en la gloria amē ydina
sierva de v. s.

teresa de Jesús,
carmelita.

Jerónimo (1), así que allí se la dieron. Después de leerla, dijo que se holgaba harto en dar el permiso; que á mí me conocía por haber sido su vecina en esa Ciudad y haber tenido harta amistad la señoría de sus padres con los mios, que yacen con Dios en los cielos, y que todo lo haría, según se le pedía. Su divina Magestad premiará el interés que vuestras señorías se toman porque haya una casa más, donde las almas llamadas al Señor, puedan pedir en sus oraciones por vuestra merced, para luego de esta vida, moren con Él en la gloria. Amen. Indigna sierva de vuestra señoría,

Teresa de Jesús,
Carmelita.

Basta la simple lectura de este precioso autógrafo teresiano para obtener la seguridad:

1.° De que está escrito en Burgos.

2.° De que se dirige á una doña María, deuda del Arzobispo de dicha ciudad, que por aquella sazón lo era D. Cristóbal Vela.

3.° De que la destinataria residía en Ávila; y

4.° De que Santa Teresa suscribió el documento anteriormente á la inauguración del Monasterio burgalés, fecha comprendida entre la llegada de la insigne Madre Reformadora á la capital castellana el viernes 26 de Enero, un día después de la

(1) Primitivamente fué conocido este monasterio por Nuestra Señora del Prado, pequeña ermita, en la que celebraba cultos la cofradía de San Lázaro, hasta que el Abad de la iglesia, D. Roberto de Moya, consiguió del General de los Jerónimos, Fr. Esteban de León, que el Prior de la Almedilla, Fr. Sancho de Burgos, con tres monjes más, tomase posesión del edificio, la que tuvo lugar en 30 de Enero de 1440.

Costeó la primera fábrica Don Rui Gómez de Avellaneda. El templo fué levantado por los Reyes Católicos, que destinaron la capilla mayor para enterramiento de los infantes D. Fernando y D. Juan, hijos del rey chico de Granada.

festividad de la conversión de San Pablo y el 16 de Abril, octava de Pascua de Resurrección, en que se dijo la primera misa. Dentro de ambos límites me inclino á creer que la carta fué escrita pocos días después del 18 de Marzo, en que adquirió la casa para establecer definitivamente el monasterio del glorioso San José de Santa Ana, en el año de 1582.

De atenernos á lo consignado en el gran Libro de las Fundaciones, «el año de MDLXXX, estando yo en Valladolid, pasó por allí el Arzobispo de Burgos... (que lo era antes de Canaria); supliqué al Obispo de Palencia, D. Álvaro de Mendoza... le pidiese licencia para fundar en Burgos..., etc.» (1), podríamos asignar al autógrafo de que se trata, como sitio de la suscripción, Valladolid y como fecha, Septiembre á Diciembre de 1580, ó sea durante la temporada de su permanencia en la capital del Esgueva hasta que salió para implantar la fundación palentina.

Sin embargo de lo expuesto, para mantener la probabilidad de que esta Carta fué firmada en Burgos y á fines de Marzo de 1582, existen razones ó, cuando menos, presunciones que no se pueden ocultar al conocedor de la cronología teresiana, á saber:

1.ª Dispuesta la Santa para realizar la fundación de Palencia á petición del insigne Prelado, decidido protector de la Reforma (2), su principal preocupación por las indicaciones de los Padres de la Compañía, Ripalda y Baltasar Alvarez, por las instancias de la Priora de Valladolid y por la comunicación con el Canónigo Reinoso, en la imposibilidad de actuar á un tiempo en Palencia y Burgos, consagróse á zanjar las dificultades palentinas muy preferentemente.

2.ª La enfermedad que mientras permaneció en Valladolid deprimía su físico y angustiaba su moral, limitó aquella actividad incansable que en el lapso de tantos años permitióla atender y acudir á la vez á múltiples y variadísimos negocios.

3.ª Durante aquella estancia, posterior á la intervención que

(1) Nueva edición conforme al original autógrafo, publicada y anotada por el Dr. D. Vicente de la Fuente, págs. 378 y 379. Madrid, 1882.

(2) D. Álvaro de Mendoza, antes Obispo de Ávila, que tanto empeño mostró por la primera fundación de San José de Ávila.

tuvo en la testamentaría de su hermano D. Lorenzo (1) para arreglar asuntos importantes de sus sobrinos y las gestiones practicadas para conseguir del Papa Gregorio XIII Bulas Apostólicas autorizando á los Descalzos á que formasen provincia aparte, Teresa de Jesús, sentía las grandes fatigas de no pequeños trabajos, aumentadas por los consiguientes á sus viajes de Toledo á Segovia, de Segovia á Ávila, de Ávila á Medina y de Medina á Valladolid, todos desde fines de Junio á principios de Septiembre.

4.ª Por esta época la actividad epistolar de la Santa decayó, hasta el extremo de necesitar secretaria, cuyas funciones desempeñó la venerable Madre Ana de San Bartolomé, que por cierto imprimía tales rasgos á su letra, que, para el no versado en conocimientos paleográficos, resultan casi ilegibles los escritos de esta Madre.

5.ª Revisadas todas las cartas de la Doctora eximia, hasta el día conocidas, no existe una sola en la que se refiera, de cerca ni de lejos, á la fundación burgalense ni á negocio con Burgos relacionado; y

6.ª De la comparación del documento autógrafo que motiva estas líneas, con el publicado por el sabio director de la Real Academia de la Historia (2), cuya fecha corresponde á 1580, y con el que yo tuve la honra de publicar en este BOLETÍN (3), al que atribuí como fecha probable principios de Agosto de 1582, resulta claro hasta la evidencia, que la carta toda autógrafa objeto de estas sencillas ilustraciones, se escribió en Burgos y á fines de Marzo de 1582.

Mide el documento 24 centímetros de alto, por 21 de ancho.

La filigrana del papel representa: mano plana de persona, con cruz latina en la palma y flor de cinco hojas, apoyada sobre el borde superior del dedo medio ó del corazón.

---

(1) Fallecido el 28 de Junio.

(2) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo LVII, pág. 505. Madrid, 1910.

(3) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo LXVI, pág. 151. Madrid, 1915.

Procede el autógrafo de Ávila (1), de la repetidamente citada familia Oviedo Cordovilla, y por lo tanto, de sucesores de deudos de Santa Teresa de Jesús, y en él juegan tres personalidades importantes á las que para el completo de esta ilustración, es forzoso dedicar unas cuantas docenas de palabras.

I

Doña María Vela.

Cuando se trata de concretar la personalidad del destinatario de una carta falta de sobrescrito y en la que sólo se consigna el nombre patronímico ó de pila, únicamente por deducciones del contenido á expensas del conocimiento de personas y de cosas, es posible obtener la conjetura, con más ó menos garantías de certeza, según los casos.

Lo que no puede apoyarse sobre documentos, queda por sí mismo encomendado á los estímulos de la opinión, y la opinión, por respetabilidad que tenga el emitente en cuestiones de historia, hay que recomendarla á la crítica para que, previos altos y maduros juicios, la afirme ó rectifique.

No hallo (y lo he meditado mucho) en Ávila, por aquella sazón, otra doña María *deuda* del Arzobispo de Burgos Don Cristóbal, de alta categoría social, como se desprende del tratamiento con que finaliza la Carta que se ilustra y de circunstancias propias para relacionarse con la gran Santa en 1582, que doña María Vela, sobrina segunda del Prelado de referencia, y monja entonces, sin profesar aún, en el Real Monasterio de Bernardas de Santa Ana.

En este supuesto, la destinataria de la Carta todavía inédita,

---

(1) Fué descubierto, como la mayor parte de los que enriquecen mi biblioteca Teresiana, por el cultísimo y malogrado arqueólogo D. Francisco Llorente Poggi, mi entrañable amigo, que acaba de rendir el inexorable tributo que todos debemos á la muerte, en la plenitud de sus aptitudes para la ciencia, y cuando sabiamente organizaba el Museo Provincial de Bellas Artes de Ávila, del que fué primero y dignísimo Director.

era aquella mujer santa, de grandes analogías con Teresa de Jesús, que poco vivirá quien no alcance á verla colocada en los altares.

Nació en Cardeñosa (1), á 12 kilómetros de Ávila, el sábado santo 5 de Abril de 1561, de don Diego Alvarez de Cueto y de doña Ana de Aguirre, su mujer (2); era nieta de otra doña María Vela (3), de la que tomó el nombre, emparentada con lo más linajudo del solar abulense y hermana de Blasco Núñez Vela, virrey del Perú.

El abuelo de la insigne monja Diego Alvarez de Cueto, fué á América en la expedición de su cuñado D. Blasco, con el cargo de Almirante de la mar.

---

(1) «Cabeça de Marquesado: Della fué natural la Virgen Santa Barbada; y la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo, compañera de la Santa Madre Teresa de Jesús. Y en ella murió el Infante don Alonso, que tomó el título de Rey de Castilla, viviendo su hermano el Rey don Henrique el Quarto». Maestro Gil Gonçález Dávila. *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reinos de las dos Castillas*, tomo II, página 209. Madrid, MDCXLVII.

(2) «En el libro de bautismos de la parroquia de Cardeñosa falta precisamente el folio donde debía encontrarse la partida de nuestra Santa—me dice la Madre Abadesa del Real Monasterio citado en carta 27 de Abril último—, y sólo aparece en un librito suelto que tienen en la parroquia lo siguiente:

(Fe de bautismo de la V. D.ª María Vela.)

María hija de Diego Alvarez de Cueto fué bautizada por Antonio Ordóñez Cura en 13 días del mes de Marzo de 1561. Su padrino Agustín Olivares Serra, María Bazque de Cardeñosa, madrina.»

Este documento contradice lo afirmado por el Dr. González Vaquero, respecto del nacimiento, que fija en *sábado santo de 1561*, que según el calendario era el 5 de Abril, por corresponder la Pascua al 6 del dicho mes. Lo extraño es, que cuando el sabio doctor señala día de la semana á las fechas que fija, casi ninguna vez acierta. Prescindiendo de este detalle, el autor de *La mujer fuerte*, su confesor, entiendo que ha podido equivocarse en la designación de los días por sus nombres, pero no en el señalamiento de las fechas, y como la *Fe de bautismo* transcrita carece de garantías, me he limitado á consignarla en esta nota.

(3) La carta no pudo ser dirigida á esta señora, porque debió morir antes que su hija, la monja bernarda á que nos referimos, según se desprende de estas palabras: «Muerta su madre—Noviembre de 1581—, no la quedó á la sierva de Dios en el siglo, persona á quien tratar fuera de sus hermanos...» Miguel Gonçález Vaquero. *La mujer fuerte*, por otro título, la *Vida de doña María Vela*... Madrid, 1674, folio 12.

Recibió doña María las aguas del Bautismo, en el mismo pueblo donde vieron sus ojos por primera vez la luz del sol, á los nueve días del nacimiento, esto es, el domingo de Cuasimodo, 13 de Abril (1).

Su padre, nombrado también Diego Alvarez Cueto, falleció de treinta y cuatro años en 1570, y tuvo por hijos á D. Diego, el mayorazgo; á D. Lorenzo, monje Bernardo en el convento de la Espina; á nuestra doña María, á doña Jerónima y á doña Isabel.

Tomó el hábito blanco de religiosa Bernarda, juntamente con su hermana doña Jerónima, el día de San Juan (2), de Mayo de 1576, y en el mismo día de 1582 profesaron ambas.

Estaba, pues, sin profesar aún doña María, cuando recibió la Carta de Teresa de Jesús, participándola que su tío el Arzobispo D. Cristóbal había atendido su recomendación en favor de los nobles propósitos de la insigne Madre reformadora.

Fundó el convento de Santa Ana el Obispo D. Sancho Dávila, de la noble casa de Velada (3).

Por privilegio de Alfonso VIII, «cada labrador de toda tierra de Ávila que labrare con una yunta de bueyes, en llegando á coger quince fanegas de trigo es obligado á dar tres celemines á este convento» (4). En el dicho monasterio se hallaba en concepto de monja profesa doña Isabel Cueto, hermana del don Diego, padre de doña María Vela.

El primer confesor de la novicia fué el P. Gaspar de Ávila, que antes lo había sido de su tía.

En Noviembre de 1581 murió doña Isabel Cueto, madre de la esclarecida virgen doña María; súpolo ésta *tañendo el órgano*

---

(1) Indudablemente, por aquellos tiempos no se acostumbraría á bautizar en la semana de Pascua de Resurrección.

(2) Según reza el calendario: día 6, San Juan Ante-Portam-Latinam; día 16, San Juan Nepomuceno, y día 27, San Juan, Papa y mártir. Es de suponer fuera el primero, porque le celebra la Iglesia dos festividades y *se le daba* el nombre del mes, para diferenciarle.

(3) Fué primero canónigo y después Obispo de Cartagena, de Jaén y de Plasencia. Escribió un libro sobre veneración de las Reliquias de los Santos.—Gil Gonçalez de Ávila, obra citada, pág. 240 del tomo II.

(4) González Vaquero, obra citada, folio 4 v.

RETRATO DE LA VENERABLE MADRE DOÑA MARÍA VELA, DE AUTOR ANÓNIMO, EXISTENTE EN EL REAL MONASTERIO DE SANTA ANA DE ÁVILA

á la Misa Mayor y con la misma paz, sin mudar semblante, continuaba, *hasta que la obediencia la mandó que fuera á la celda donde estaban su tía y hermana con mucho sufrimiento.*

Se hallaba por aquella época en el Real monasterio de Santa Ana de Ávila, otra novicia, con la que mantuvo estrecha amistad y que profesó antes que ella, doña María de Ávila, hija de Garci Vañez de Moxica y de doña María de Velasco, sobrina del Cardenal D. Francisco de Ávila y hermana del Arcediano de Toledo D. Francisco de Moxica.

Tuvo doña María Vela, el don del temor de Dios que le dictaba penitencias rigurosísimas de ayunos y silencio, y tomándola las monjas por *endemoniada*, dos veces cuando menos recibió conjuraciones y exorcismos.

En el Adviento del año 1600 y antes de cumplir los cuarenta, ejerció durante dos trienios seguidos, el importante cargo de Maestra de novicias, en sustitución de doña Ana Villarroel.

Como Santa Teresa, tuvo María Vela, éxtasis y arrobamientos, visiones y deliquios con su Dios, y apuró hasta las heces el cáliz de la amargura, con frecuentes quebrantos de salud y con denuncias al Tribunal de la Inquisición (1), siquiera obtuviese fallo con todos los pronunciamientos favorables.

Hablaron con doña María Vela, y aprobaron su espíritu: Fr. Domingo Bañez y Fr. Juan de Alarcón, dominicos; los Padres José Acosta, Cristóbal de Ribera, Rodrigo Cabrero, Luis de la Puente, Gonzalo de Ávila, Labata Provincial de Castilla la Vieja; Diego de Villena, Francisco de Salcedo y Alonso de Ávila, todos de la Compañía de Jesús; Fr. Lorenzo de Cueto, monje Bernardo Abad de la Espina; Fr. Tomás de Jesús, Fr. Eutropio del Carmelo y Fr. Jerónimo de San Eliseo, carmelitas, y los cléri-

---

(1) Por los escrúpulos de las monjas al leer el edicto que en Junio de 1603 puso en la catedral uno de los inquisidores del Tribunal de Valladolid, como preparatorio de la *visita ordinaria*, fué denunciada por el capellán mayor del monasterio; pero apercibido el Juez por el P. Alarcón, obtuvo fallo favorable. La acusación principal fué, que había dicho «nadie se encomendase á los Santos, porque los Santos no oían nuestras oraciones». — Gonzalez Vaquero, obra citada, cap. LV.

gos Julián de Ávila y Francisco Díaz, personajes en su mayoría de gran importancia en el teresianismo, principalmente el maestro Julián de Ávila, nacido en 1527 de Cristóbal de Ávila y de Ana de Santo Domingo.

Fué este insigne sacerdote capellán y confesor de Santa Teresa de Jesús, y con ella concurrió á las fundaciones de Medina del Campo, Valladolid, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Veas y Sevilla (1). Con el caballero Gaitán fué á Caravaca, á donde como es sabido no pudo llegar la Santa, y pretendió fundar monasterios de la Reforma en Portugal.

Él mandó á María Vela que escribiese su vida, y personalmente la entregó en Salamanca, para que la examinasen, al P. José Acosta y á otros Padres graves de la Compañía de Jesús.

Por disposición de la Abadesa del Real Monasterio de Santa Ana, sustituyó al P. Salcedo en la dirección espiritual de la prudentísima Virgen doña María, paisana y amiga de la gran Santa Teresa de Jesús, el venerable maestro Julián de Ávila (2).

---

(1) Dijo la primera Misa en la inauguración de los monasterios de Valladolid y Segovia.

(2) En toda disertación teresianista ofrece siempre el mayor interés cualquier noticia referente al insigne capellán, confesor, biógrafo y casi coautor de la Reforma de Santa Teresa, Julián de Ávila.

Murió este venerable sacerdote, siendo Capellán del Monasterio de San José de Ávila, el 26 de Febrero del año 1605.

El Dr. González Vaquero, testigo presencial, dice—obra citada—que fué el día 25. El Carmelita Fr. Francisco de Santa María opina que expiró el día 24.

Es de suponer que falleciese el 26, por lo que consta en un libro de Memorias que se encuentra en el Archivo del convento de MM. Carmelitas Descalzas de San José de Ávila, en cuyo libro está la cláusula testamentaria relativa á las misas, y á continuación de estas palabras «y el día que el Señor me llevare», se agregan, entre paréntesis, estas otras: «murió el 26 de Febrero, año 1605.»

Otorgó testamento ante Diego Salinas el 17 de Mayo de 1604.

Está enterrado en Ávila, y como era natural, en el dicho Monasterio de San José y en la capilla llamada de San Joaquín y de Santa Ana, donde se halla sepultado también el maestro Gaspar Daza, otro de los confesores más sabios de la Santa, y sobre su sepulcro se lee esta inscripción ó epitafio:

Hic jacet Julianus Davila Clericus
Intimus Magistri Daza amicus

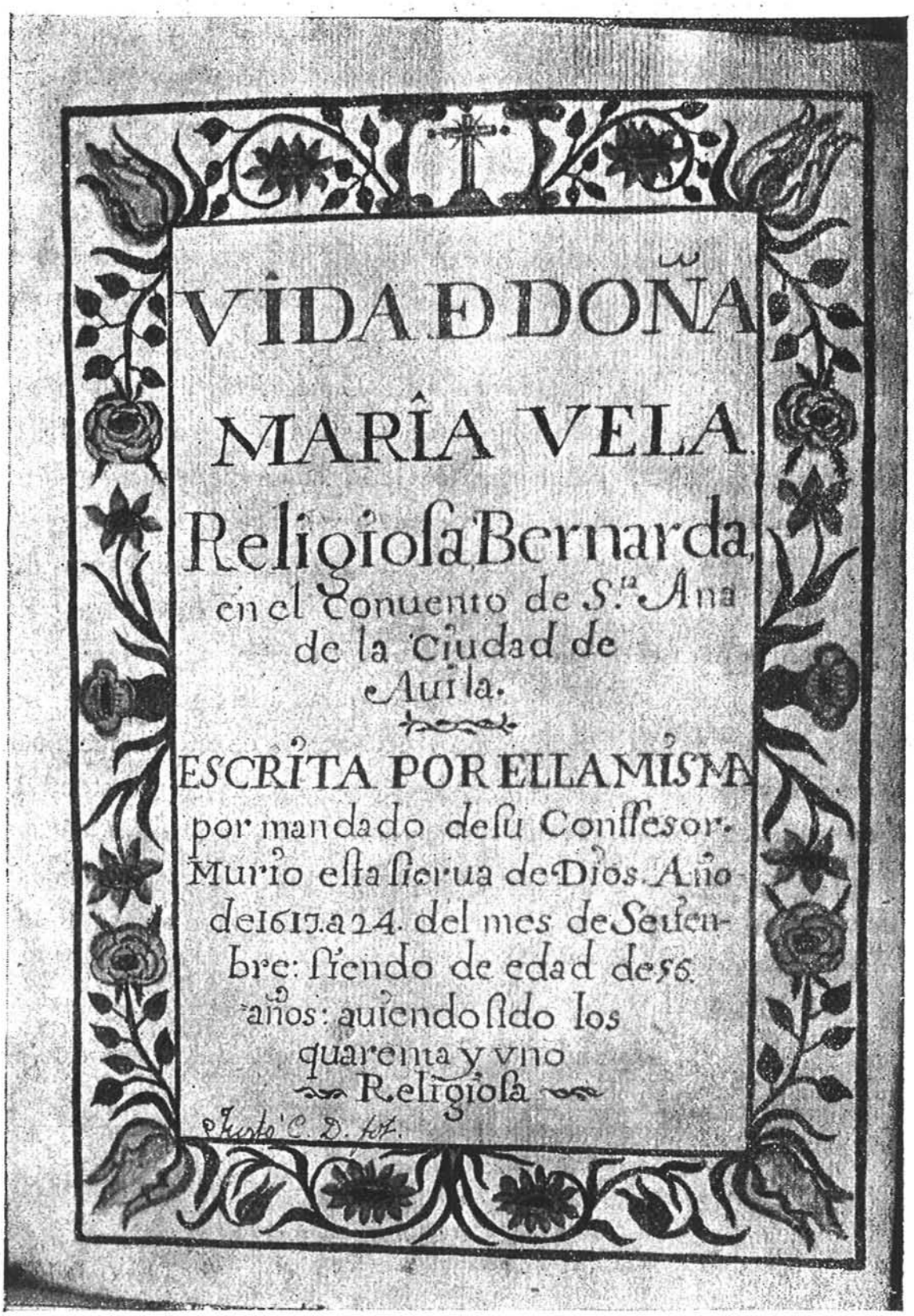
VIDA DE DOÑA
MARÎA VELA
Religiosa Bernarda
en el Conuento de S.ta Ana
de la Ciudad de
Auila.
ESCRITA POR ELLA MISMA
por mandado de su Confessor.
Murio esta sierua de Dios. Año
de 1617. a 24. del mes de Setien-
bre: siendo de edad de 56.
años: auiendo sido los
quarenta y vno
Religiosa

PORTADA DEL PRECIOSO CÓDICE QUE CONSERVAN LAS MONJAS DEL CITADO REAL MONASTERIO DE SANTA ANA DE ÁVILA, CUYO CÓDICE TIENEN ALGUNOS POR AUTÓGRAFO Y PUEDE QUE LO SEA

Murió doña María Vela el domingo 24 de Septiembre de 1617. Dispúsose primeramente su enterramiento en uno de los claustros del Monasterio (1). Una monja que había sido Prelada entendió que debiera colocarse el cadáver de la admirable Virgen en «la Capilla del Cristo en el coro, al lado de la epístola frontera de la Capilla de Nuestra Señora del Sol», pero la Comunidad y el Obispo acordaron depositarle «al pie del altar de la Capilla de Nuestra Señora del Sol», verificándose la conducción con toda solemnidad, asistiendo al acto del sepelio el propio Prelado.

Era éste D. Francisco Márquez de Gaceta, varón de grandes virtudes, del Consejo Supremo de Castilla y presidente de la Chancillería de Valladolid (2). Fabricó á sus expensas en el Monasterio de la Encarnación, en memoria y honra de Santa Teresa de Jesús y «en el sitio donde ella avia tenido su celda quando fue alli Monja Profesa y Prelada», una Capilla que dotó con «dos Capellanías para el servicio della con ciertas Cargas... Queriendo saber... los cuerpos de Santos, las Reliquias é Imágenes más devotas de su Ciudad y Diócesis para ponerlos con toda decencia, consultó y escribió sobre ello á las Escuelas de la Universidad de Salamanca... murió... savado tercero día de Noviembre a° 1631... En... 1629 día 15 de Octubre puso la primera piedra para la fábrica del Monasterio de los Carmelitas Descalzos en la casa donde nació y se crió Santa Theresa» (3).

Este ilustre Prelado presidió el entierro de la extática virgen Doña María Vela, grandísima manifestación de dolor á la que se

---

Obit anno Domini 1605
Fuit Confessor et socius in Fundationibus
Santæ Virginis Tèresiæ de Jesus.

Fr. Gerardo de San Juan de la Cruz, cultísimo Carmelita Descalzo, acaba de publicar en Toledo la vida de este venerable Maestro.

(1) En el que estaba enterrada doña Jerónima de Aguirre, su hermana.

(2) Nació en Burgos y fueron sus padres el Licenciado Juan Márquez y doña María de Allende.

(3) *Catálogo de Obispos de Ávila*, hermoso Códice que se conserva en el Archivo de la Parroquia de San Vicente de dicha ciudad. Folios 329, 30 y 31 de la copia que obra en mi Archivo.

asociaron nobleza y pueblo (1) y con Prevendados graves de la Catedral, llegó hasta la celda mortuoria en busca del cadáver colocado en ataúd, cosa nunca vista en aquel Convento (2).

Al siguiente día del sepelio fueron los funerales, oficiando el Provisor del Obispado; predicó el P. Diego Villena, de la Compañía de Jesús, que es, por este concepto, el primer biógrafo de doña María.

Entre la numerosa concurrencia, hallábase Doña Ana de Zúñiga, cuñada de la difunta, como viuda de su hermano don Diego (3).

El martes 2 de Octubre celebró honras fúnebres el Convento del Carmen Calzado, predicando Fr. Gregorio Bravo de Sotomayor, monje Benedictino.

En el Real Monasterio de Santa Ana existe un documento por el cual consta que «el día 26 de Junio (4) de 1623, en presencia del Obispo D. Francisco de Gamarra, de todas las personas necesarias como albañiles, notario y testigos, del confesor de la V. don Miguel González Vaquero y de la Comunidad, sacaron del sepulcro que estaba en la tierra del coro, el cuerpo íntegro...» (5), colocándole donde hoy se encuentra, esto es, en el centro del muro y entre los coros alto y bajo, mirando á la Iglesia.

El epitafio dice así:

---

(1) Cuando se supo en Ávila la noticia de la muerte de Doña María, llegaban las gentes al Convento «pidiendo que les diesen algo de la Santa que auia muerto». El Dr. González Vaquero, su Confesor, dijo «que no se les negase, pues venian con fe y deuocion... en este punto fué tan grande la de muchas Religiosas que ni la dexaron cabellos, ni tócas, ni velo, ni escapulario». Obra citada, folio 196.

(2) La Comunidad conserva una tradición relativa á Doña María Vela, prolija en detalles, de la que nada, según dicen, se ha perdido, por el interés que muestra en difundir todo lo concerniente á la insigne monja Bernarda.

(3) Había muerto el 9 de Diciembre de 1608.

(4) El Mtro. Gil Gonçalez Davila: Obra y tomo citados, pág. 203, dice que fué el 5 de Agosto, siendo Abadesa doña Maria Dávila.

(5) Transcripción que debo á la bondad de la R. Madre Abadesa Sor Tomasa de San Bernardo, á la que acompaña carta fechada en Ávila á 27 de Abril de 1916.

AQUI YACE EL CUERPO
DE LA VENERABLE MUGER FUERTE,
DOÑA MARIA VELA,
MONJA EN ESTA SANTA CASA
NATURAL DESTA CIUDAD:
MURIO A 24 DE SETIEMBRE
DE 1617.

II

Don Alvaro de Mendoza.

Fué este noble y virtuosísimo prelado, además de grande amigo y protector insigne de Santa Teresa de Jesús, el propulsor tal vez de la Reforma Carmelitana; un *Descalzo* de todo corazón y probablemente un fraile que, sin profesar, observaba la Regla primitiva. Bajo tales supuestos, resulta el personaje teresiano de más relieve entre todos los coautores de aquella revolución que produjo la obra magna, perfecta y acabada de la esclarecida virgen avilesa.

Mecieron su cuna áuras saturadas de prosapia y de riquezas, porque en aquellos tiempos, la aristocracia española, en el apogeo de su valer como clase directiva del orden social, mantuvo su influencia por la vocación con que se acogía á la cruz y por el valor con que empuñaba la espada.

Era Don Alvaro de Mendoza hijo de Don Juan Hurtado de Mendoza y de doña María Sarmiento, segunda condesa de Rivadavia. Abuelos paternos fueron Don Ruy Díaz de Mendoza, señor de Morón y de Gormaz, hijo del mayordomo mayor de Don Juan II y de doña Beatriz de Noroña, y por línea materna, Don Bernardino Sarmiento, primer conde de Rivadavia, hijo de Don Diego, Adelantado mayor de Galicia, y de doña María Pimentel.

Hermanos del venerable prelado eran Don Bernardino y doña María, sexta condesa de Rivadavia (1), casada con Don Francisco

(1) Doña María de Mendoza, trece abuela del autor de este modesto trabajo, fué sexta Condesa de Rivadavia, por fallecimiento de su sobrina

RETRATO DEL EGREGIO PRELADO DON ÁLVARO DE MENDOZA QUE CONSERVAN LAS CARMELITAS DESCALZAS DEL MONASTERIO DE SAN JOSÉ DE ÁVILA

de los Cobos, Comendador mayor de León y madre del Marqués de Camarasa.

Uno y otra, entusiastas devotísimos de la excelsa Madre Reformadora, ayudáronla en su empresa (1), no sólo con los eficaces auxilios del propio caudal, sino infundiéndole ánimos para perseverar en aquella obra siempre amenazada por la contrariedad nacida al amparo de los suyos y de los extraños, que se difundió

---

nieta, doña Leonor, quinta Condesa como hija del cuarto Conde D. Luis, que á su vez fué hijo del tercer Conde D. Diego, hermano de la dicha doña María, del Obispo D. Alvaro y de D. Bernardino.

(1) D. Bernardino fué á verla á Medina, deseoso de conocerla, «por lo mucho bueno que á su hermano... habia oido de ella y juntamente á ofrecerla una casa y una huerta muy grande dentro de una viña», distante un cuarto de legua de Valladolid. Matías Sangrador: *Historia de... Valladolid*, tomo II, pág. 329. Valladolid, 1854.

bien pronto por todos los ambitos de España y que perdurará á través de los siglos, porque es la obra perfecta de aquella mujer incomparable.

Comenzó Don Alvaro de Mendoza la carrera eclesiástica, ejerciendo una capellanía de los Reyes nuevos de Toledo; «desde su tiempo quiso y mandó que toda la cera que se gastase en la capilla fuese blanca, habiendo sido parda hasta entonces» (1).

En 1560 fué promovido al obispado de Ávila, donde conoció á la Madre Teresa, que por aquella sazón, unida á doña Guiomar de Ulloa, comenzaba los preparativos de la Reforma Carmelitana, ofreciendo la obediencia al Provincial (calzado), y como aquél se negase en redondo á recibirla, entregósela al Obispo Don Alvaro, «no menos noble por condición que por sangre y de gran piedad. Dificultaba el caso de la fundación sin renta. Tomó la mano el santo padre fray Pedro de Alcántara á petición de todos, y porque se hallaba en la cama impedido para salir de Ávila á buscar al Obispo ausente, le escribió un billete» (2), cuyo original conservan en su Archivo las Madres de San José de Ávila.

Cambiaron de tal suerte las cosas á medida que el tiempo sucedía, que en documento suscrito por doña Guiomar de Ulloa en 27 de Julio de 1577, diligenciado por Don Gaspar Vázquez Salazar, notario público del número de la Audiencia eclesiástica de Ávila y su Obispado, se solicitó la absolución de la obediencia á que estaba afecto el monasterio de San José, para entregarla á los superiores de la Orden, toda vez que ningún otro convento de la Reforma se hallaba en este caso excepcional.

Hízose traslado de la súplica á la Comunidad, por providencia del siguiente día, ante los testigos Juan Valiño, Juan de Castañeda y Mateo Sánchez; y Teresa de Jesús, priora, y María de San Jerónimo, subpriora, Isabel de San Pablo, María de San José, Ana

---

(1) Cristóbal Lozano: *Los reyes nuevos de Toledo*. Barcelona, 1792, página 446.

(2) *Crónica de la Reforma de los Descalzos*, tomo I, pág. 152. A pesar del gran interés que tiene el documento, se hace gracia del contenido para no alargar esta breve monografía.

de Jesús, María de Cristo, Petronila Bautista, Isabel Bautista, Ana de San Pedro y Mariana de Jesús, todas monjas profesas, dijeron «que ellas no tenían que... alegar contra lo en la dicha petición contenido, antes todas ellas é uno á uno... dixeron que lo mismo que la dicha doña Iomar..., piden é suplican..., por sí é por las demás monjas ausentes..., para que ellas así absueltas y dadas por libres de la obediencia que tienen dada á su S.ª, y sus sucesores la puedan prestar é dar de nuevo al superior de la dicha orden..., fueron presentes por testigos Julián Dávila, clérigo, y Francisco Alonso...»

En su vista el Obispo Don Alvaro de Mendoza en 2 de Agosto de 1567, teniendo en cuenta «que de la Orden de las Dezcalzas... no hay más de este monesterio subjecto al Obispo..., por justas causas é razones que á ello le mueven..., absolvió á la priora é monjas... de la obediencia que le tenían prestada é dada como Obispo de Ávila... é trasfirió al superior de la Orden é ansí lo proveyó..., siendo presentes por testigos don Diego del Águila é Alonso Vera é Lorencio de Cepeda» (1).

Al acceder Don Alvaro de Mendoza á lo solicitado por doña Guiomar, manifestó «su deseo de enterrrase en la capilla mayor del Convento de San José, muriese donde muriese, y de que la Santa también reposase en la misma iglesia» (2).

Indudablemente estos deseos decidieron al Obispo á construir por su cuenta la dicha capilla mayor, según consta de la declaración de Francisco de Mora, aposentador del palacio del Rey Felipe III y su Arquitecto, prestada en las Informaciones para la canonización de la Santa. «Llegado á Ávila fuime... al Monasterio de S. Joseph, di mi carta á la Priora, pedile me abriese la Iglesia, hizolo y estábase... acabando de labrar... la Capilla mayor... que de limosna la hacía Don Alvaro de Mendoza... muy estrecha y ahogada... muy pequeña y todo muy pobre» (3).

---

(1) Obra este documento en el Archivo de las Carmelitas de San José de Ávila.

(2) Fr. Silverio de Santa Teresa.—Biblioteca mística carmelitana.—*Obras de Santa Teresa de Jesús*, tomo II, pág. 219. Burgos, 1915.

(3) *Historia de las Providencias maravillosas... en la construcción del*

Otro documento, además, confirma los deseos del Prelado: «la escritura hecha entre el señor Obispo y el Provincial antecedente (Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios), en la cual el dicho Provincial en nombre de la Religión... se había obligado á dar el cuerpo de la Santa si muriese fuera de Ávila para ponerle al lado del Evangelio en la Capilla mayor y enfrente del sepulcro propio que al de la Epístola tenía elegido», cuyo documento, muerta la insigne Madre Teresa, exhibió á nombre del Prelado, que por aquel entonces lo era de Palencia, por conducto del Canónigo Don Juan Carrillo, al que envió con instrucciones de que robusteciera la demanda, invocando, á más del texto auténtico de la escritura «el amor de Don Alvaro á la Santa, las obligaciones que la Descalced le tenía por haber sido su amparo y los deseos y afectos de la ciudad de Ávila que pedía su prenda y hija» (1).

El Capítulo provincial de Pastrana, celebrado por Octubre de 1585, persuadido de la justicia de las peticiones, decretó la traslación del cuerpo de la Santa desde Alba de Tormes á Avila, encargando de ejecutarla á los PP. Gracian y Gregorio Nacianceno (2), con orden de unirse á los delegados del Obispo Mendoza para dicho fin, Don Juan Carrillo y P. Julián de Ávila.

En 28 de Noviembre de 1568 se fundó en Duruelo (Ávila) el primer Monasterio de Descalzos en casa donada por Don Rafael Mexia Velázquez, y allí vivieron observando con todo rigor la Regla primitiva, Fr. Antonio de Jesús, Fr. Juan de la Cruz y Fr. José de Cristo. «Dió el consentimiento para fundar la di-

---

Monasterio de San José. Códice hermosísimo á dos tintas, escrito por Fr. Manuel de Santa María, que se conserva en el Archivo del dicho Convento, folio IV vuelto, de la copia que obra en el mío.

(1) *Crónica de la Reforma de los Descalzos*, tomo II, lib. VII, cap. I, página 174.

(2) Nació este Padre en Villarrubia de los Ojos, en 1548. Se ordenó de Sacerdote á los veinticinco años, después de haber cursado sus estudios en Alcalá. Antes de profesar, en 27 de Marzo de 1576, fué Maestro. Murió en Madrid después de haber sido Provincial y Definidor en el Convento de San Hermenegildo (donde se hallaban los primeros Carmelitas de la Descalcez Fr. Juan de la Miseria y Fr. Francisco del Niño Jesús), en 17 de Diciembre de 1599.

cha casa i Monasterio... Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Ávila» (1).

Asistió el ilustre y egregio Prelado, gobernando la diócesis abulense, al Concllio compostelano en Salamanca, por los años 1566 y 1567, y en él dió noticias de Santa Teresa de Jesús y de la Reforma emprendida por esta mujer extraordinaria é incansable (2).

En el Códice que se conserva en el Archivo de la parroquia de San Vicente de Ávila, relativo á biografías de señores Obispos, inédito, constan datos muy curiosos que patentizan la actuación de Don Alvaro, instituyendo en la Iglesia de San Millán, en 1569, una Cofradía dedicada al santísimo nombre de Jesús, con indulgencias para los que observasen las constituciones que aprobó en 14 de Abril del mismo año, y á los que saludasen á otros con estas palabras: «Loado sea nuestro Señor Jesucristo.»

Bautizó las campanas de la Catedral (3), con asistencia de Canónigos, etc.

«Hizo un Colegio de Sacerdotes a instancias del V. Pe Mtro Juan de Avila, Apostol de Andalucía y de la Ve María Díaz (4), en la casa q̃ avía sido antes Monasterio de Monjas Benedictinas del título de Sn. Millan y que entonces era Casa para los Niños de la Doctrina Christiana que avia fundado el año 1469 Juan Núñez de Abila, cuias Monjas pasaron á las de Santa Ana, a° 1569. Agregole dos beneficios préstamos de las Iglesias parroquiales de Salmoral y Salva Dios.» Dió el decreto «desta ereccion... en Olmedo de su Diócesis, en 24 Noviembre del a° 1568» con la apro-

---

(1) Era Provincial el P. Maestro Fr. Alonso González.—*Crónica de la Reforma de los Descalzos,* tomo I, lib. II, cap. XX, pág. 272.

(2) Suscribió las Actas de las sesiones con estas palabras: «Ego Alvarus Episcopus Abulensis subscripsi».—Códice sobre noticias biográficas de los Obispos de Ávila.

(3) Con los siguientes nombres: «El Salvador, a la que llaman Esquilon de la Ronda; Santa María, a la mayor; San Juan, a la mediana; San Augustin, a la del Ob°; el Angel Custodio, a la de la esquina; Santa Bárbara, a la de la entrada al campapario; Santa Catharina, a la del medio, y San Joseph, al campanario todo.»—Códice citado.

(4) Cuando publique otro autógrafo inédito de la gran Santa, cuyo contenido se refiere á esta excelsa Virgen abulense, daré alguna noticia relativa á su vida.

bación y confirmación de San Pío V, por Breve Apostólico dado en Roma á 28 de Julio del siguiente año.

Don Alvaro y su hermana doña María, condesa de Ribadavia, labraron «en mármol la imagen de San Segundo (primer Obispo de Ávila), en Abril de 1573» (1).

Fué promovido Obispo de Palencia en 1577, y como tal prelado asistió al Concilio de Toledo en 1583.

En la capital palentina fundó el hospital de San Blas, que luego fué convento de San Juan de Dios.

Tanto en Ávila como en Palencia, continuó relacionándose de palabra y por escrito con su gran protegida Teresa de Jesús, ayudándola siempre que pudo á continuar la Reforma, de la que fué insigne colaborador, no sólo en su jurisdicción, sino como intermediario.

Cuando aquella furiosa conjuración tramada contra Santa Teresa y los hijos de su reforma, en la que entraron los Carmelitas Calzados y el Nuncio, lo que motivó varias cartas de la Santa á Felipe II y hasta su entrevista con el Monarca en El Escorial, Don Alvaro de Mendoza escribió para defenderla al Rey, por conducto de su Secretario Mateo Vázquez, diciendo: he de «advertir á S. M. que siendo yo Obispo de Avila... favorecí el primer Monasterio de Monjas Descalzas... harto contradicho del demonio y de la ciudad... se ha levantado una tempestad... contra los frailes y monjas con municiones de los frailes del paño... es negocio muy de S. M. no permitir se alcen banderas contra la virtud... Yo tengo por muy buena muger á Teresa de Jesús... etc». (2).

La Santa le escribió, que hasta ahora se sepa:

Ávila, 6 de Junio de 1568. Diciéndole que le espera para visitar á sus hermanos doña María y Don Bernardino, y dándole noticias de la salud de Fr. García de Toledo, ilustre dominico, hermano del Duque de Alba (3).

---

(1) Pedro Fernández del Pulgar: *Teatro clerical apostólico y secular de las iglesias catedrales de España*, tomo III, pág. 248. Madrid, 1680.

(2) El original se conserva en el Archivo de la Casa de Altamira.

(3) Fué fundador y primer Prior del convento de la Madre de Dios de Alcalá en compañía del P. Báñez, confesor de la Santa.

Alba de Tormes, principios de 1574. Sobre la licencia que pretendió la insigne Reformadora del P. Visitador para estar en San José algunos días, sobre la entrada en el convento de Valladolid y con noticias de la M. María Bautista, de la duquesa de Alba y de la hermana del prelado, doña María de Mendoza.

Veas, 11 Mayo 1575. Carta relativa á la fundación de Sevilla (que emprendió por mandato del P. Gracián), pidiéndole su bendición y congratulándose de la ayuda de su primer capellán, Julián de Ávila.

Toledo, 15 de Septiembre 1576. En esta carta comunica noticias del Prior de Atocha, amigo del Nuncio y del P. Gómez, de la Compañía. Deja entrever algo que parece referirse á la fundación del Monasterio de las Descalzas Reales en Madrid.

Ávila, Agosto 1577. Trata de la necesidad en que está el convento de San José de dar la obediencia que entregó al prelado por agradecimiento á su gran protección, á los superiores de la Orden protestando de que todos éstos, incluso el P. Gracián, han de seguir siendo súbditos suyos (1).

Burgos, 13 Abril 1582. Dándole gracias porque su influencia venció todas las grandes dificultades que se oponían á aquella fundación. «Holgóse tanto el señor Arzobispo—dice—con la carta de V. S., que luego dió mucha priesa á que se acabase este negocio antes de Pascua, sin pedírselo nadie, y quiere él decir la primera misa y bendecir la Iglesia.» Y aludiendo á las monjas de Palencia: «Para las hermanas es harta ganancia tener á V. S. ahí, mas no faltan envidias y de la buena Pasqua que ternán, me huelgo.»

En otras muchas cartas de Santa Teresa, está escrito y encarecido el nombre de Don Alvaro de Mendoza, al que cita asimismo en los grandes libros de las *Fundaciones* y de su *Vida*.

No son muchos los autógrafos que del egregio prelado se conservan, pero en el Monasterio de San José de Ávila (2), existen

---

(1) En las cartas autógrafas de este Prelado, que publicaré en los Apéndices, que conservan las Carmelitas de San José de Avila, se firma así: «El Obispo y General».

(2) Carpeta encuadernada á mano con el título «Cartas de Don Alvaro de Mendoza y otras cosas importantes».

varias (1), creo que 18, dirigidas á los religiosos *nuestros* (sic), á la muy magnífica señora la señora María de Santo Jerónimo, Priora, á Don Juan Carrillo, tesorero y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Avila, al P. Jerónimo Nacianceno, Vicario provincial de Castilla la Vieja, al Maestro Daza, Racionero de la Catedral abulense y á la M. Ana de San Pedro.

El contenido de todas estas cartas (2) es de fondo genuinamente teresianista, que revela todo el amor del más cariñoso de los padres, para con los hijos del Orden carmelitano, reformado por aquella mujer sabia y santa que durante un lapso de veinte años apenas si emprendió negocio alguno que no tuviera la bendición, la protección y el consejo favorable, de su insigne colaborador, Don Alvaro de Mendoza.

Falleció en Valladolid el 19 de Abril de 1586, y su cuerpo yace esperando la resurrección, en la Capilla mayor del Monasterio de San José de Ávila, casa solariega de la gran reforma teresiana, que algunos años estuvo á su obediencia, sin cumplirse el gran deseo que mostró para que en frente de sus despojos mortales estuvieran los restos venerables de Santa Teresa de Jesús.

Este epitafio se lee sobre su tumba:

ALVARUS DE MENDOZA
DEI GRATIA QVONDAM
EPISCOPUS ABULENSIS
DE INDE PALENTINUS
COMESQVE PERNIÆ HUIUS
CAPELLÆ FONDATOR
NECNON EIUSDEM MONASTERII
TOTIUSQUE ORDINIS
BENEFICENTISSIMUS PROTECTOR.
OBIIT 19 APRILIS
MDLXXXVI

(1) Por su gran interés las publicaremos íntegras en los Apéndices.

(2) En varias de ellas consta la intervención del Prelado en la traslación del cuerpo de la Santa á Avila y los buenos oficios del Canónigo Carrillo.

III

Don Cristóbal Vela.

En todos los catálogos de avileses ilustres figura Don Cristóbal Vela, segundogénito del gran General Blasco Núñez Vela, Virrey del Perú (1), primo carnal de doña Ana de Aguirre, y, por lo tanto, tío segundo de su hija María Vela «la muger fuerte», á la que Teresa de Jesús escribió la carta de que se trata, ya que á ella había acudido para que interpusiese su legítima influencia cerca del esclarecido Prelado, á fin de orillar una de las mayores dificultades surgidas con motivo de la fundación de Burgos.

Fué su madre doña Brianda de Acuña (2).

Dice Gil González Dávila que se llamó su madre doña María Tavera, cuya equivocación proviene, en mi concepto, de cierta partida de bautismo relativa á Cristobal Vela, deudo del Prelado, que nació en 1561, de Antonio Vela y María Tavera, apadrinado por Miguel Vela y «María, su hermana» (3).

De Blasco Núñez y doña Brianda fueron hijos, además de don Cristóbal: «Don Antonio Vela Núñez, Don Juan de Acuña Vela caballero del hábito de Alcántara (4); Don Diego Vela Núñez del hábito de San Juan; Don Luis Vela del hábito de Santiago; Doña María muger de Don Bernardino de Abellaneda, y Don Miguel» (5).

---

(1) Murió peleando por su patria y dióle sepultura, su tocayo Blasco Suárez, natural de Ávila.

(2) *Episcopolegio Burgense*, por el Dr. D. Manuel Martínez y Sanz, Chantre de aquella catedral. Le escribió en 1874, basado en el del Obispo don Alonso de Cartagena.

(3) Folio 18 del primer libro de bautismos de la parroquia de Santo Domingo de Avila, ya mencionado.

(4) Fué Comendador de Eljas con cuatro lanzas.—*Definiciones y Establecimientos de la Orden y Caballería de Alcántara.* Madrid, 1609, páginas 33 y 359.

En el retrato de D. Cristóbal que publicamos aparece con la cruz de Calatrava, pero examinado el Índice de Pruebas por D. Vicente Vignau y D. Francisco R. de Uhagón, no resulta ningún caballero de su nombre y apellidos, por no obrar el expediente en el Archivo Histórico Nacional.

(5) P. Fr. Luis Ariz: *Historia de las Grandezas de la ciudad de Avila.* Alcalá de Henares, 1607.

Fueron gloriosos antepasados de esta familia, por Vela Núñez, Nuño Núñez Rasura, los Condes Fernán González, Lain Calvo, los señores de Guevara y de Tabladillo, Condes de Oñate y de Fernán Núñez de León (1), etc., etc., y por línea materna, el Licenciado Acuña, del Consejo Supremo del Emperador; Hernando de Valencia, del hábito de Santiago; Juan de Valencia, Mariscal de Castilla en Carmona; Martín Vázquez, Conde de Valencia; Teresa Téllez Girón, y otros personajes (2).

La lista de descendientes ilustres sería interminable.

«Bautizáronle en la parroquia de Santo Domingo de Ávila, en cuya feligresía había nacido» (3).

No he hallado en el Archivo de la dicha parroquia, á pesar de escrupulosas y detenidas búsquedas, su partida de bautismo, y esto me induce á creer que su nacimiento debió ser anterior á Septiembre de 1527, en que principia el libro primero de bautizados (4).

Comenzó Don Cristóbal su carrera eclesiástica por canónigo y Arcediano de la catedral de Ávila, después de graduarse de maestro en Salamanca, donde varios años ejerció la cátedra de Escoto (5).

En la capital del Tormes ocupábase «en leer y predicar y

---

(1) El motete que orla su escudo con letras de plata en campo verde, dice así:

A quien madruga y vela
todo se le revela.

(2) Ariz: Obra citada.

(3) Gil González Dávila, obra citada, tomo III, pág. 95.

(4) Tratando el P. Gerardo de San Juan de la Cruz, en su discreta y última publicación, *Vida del Maestro Julián de Ávila*, Toledo, Viuda é Hijos de J. Peláez, del nacimiento de este ilustre Venerable, confirma lo que he expuesto acerca del libro de bautismos, en estas sus palabras: «Que no nació en los últimos meses de este año se prueba por el libro primero de bautizados en la Parroquia de Santo Domingo, el cual empieza en Septiembre de 1527...»

(5) Las distintas apreciaciones teológicas entre Escoto y Santo Tomás, disconformes en todo lo que substancialmente no afectase al dogma católico, y los muchísimos partidarios del primero, motivaron la creación en casi todas las Universidades, en el siglo XVI, de una cátedra que llamaron de Escoto.

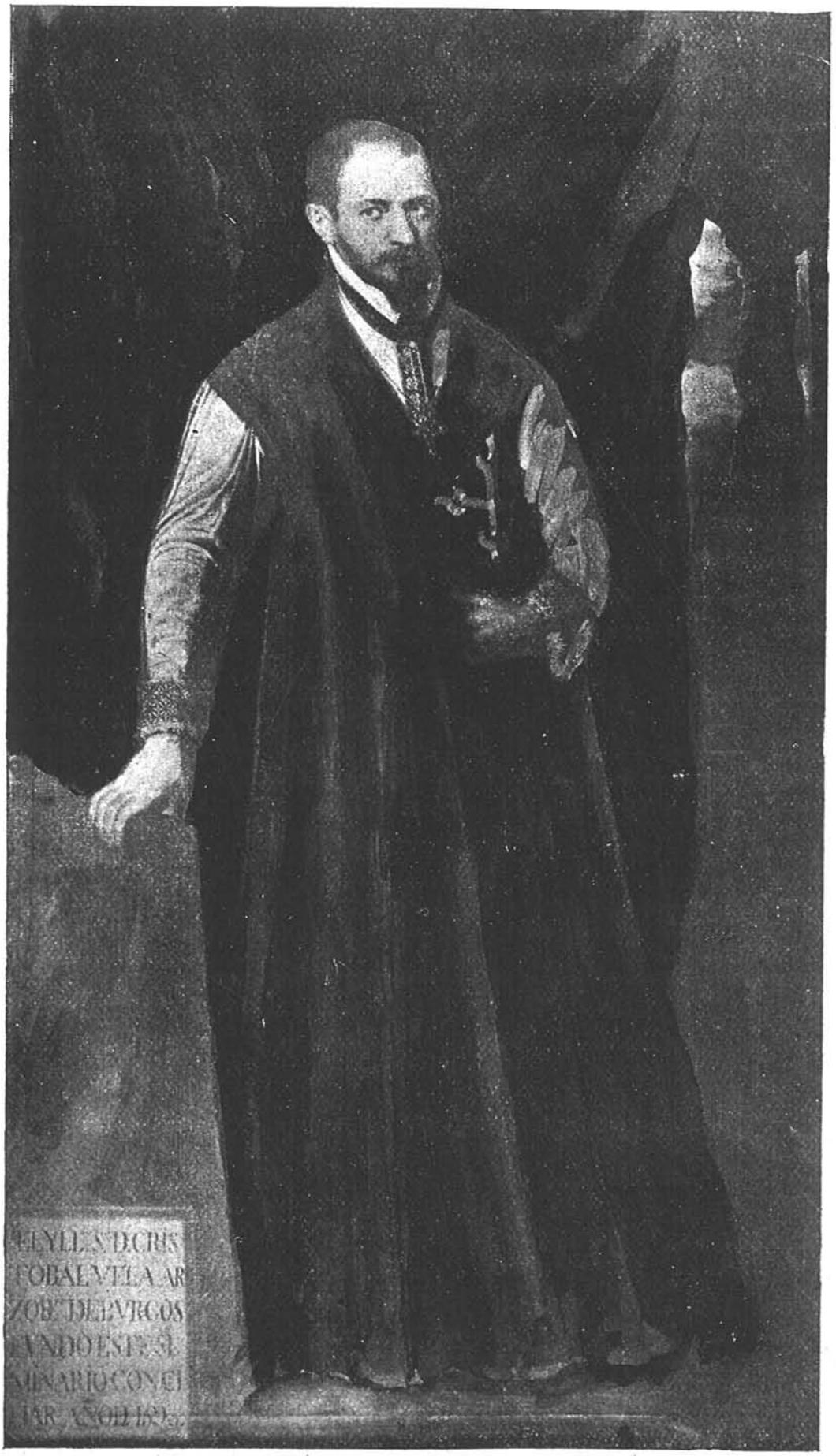

RETRATO DE DON CRISTÓBAL VELA, CON EL TRAJE DE DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD SALMANTICENSE, QUE SE CONSERVA EN EL PARANINFO Ó SALÓN DE ACTOS DEL SEMINARIO CONCILIAR (HOY UNIVERSIDAD PONTIFICIA) DE BURGOS

predicaba como si no leyera y leia como si no predicara» (1).

Existen en el Archivo parroquial de la de San Juan Bautista de Ávila dos partidas suscritas el lunes 12 de Octubre de 1573, que dicen así:

Fran^co^ nacio primero

en la iglesia de señor san Ju^o^ davila lunes doce dias del mes de Hotubre de mill e quis^o^ e setenta e tres años hernan ximenez cura de la dcha yglesia baptizó a Fran^co^ hijo de los ylltrs^e^ señores mateo de arevalo sedeño corejidor desta ciudad e doña aldonza sedeño su muger fueron sus padrinos los S S. lic^do^ don alonso Davila canonigo de Cathedral desta cibdad e doña Maria de Arevalo muger de don di^o^ (Diego) de bracamonte el cual dcho niño nasció mellizo de un vientre con el niño syguiente e por que sus padres e otras personas afirmaron el dcho fran^co^ ser el mayor e que primero avia nascido e salido al mundo se baptizó primero y assi traia atado en la muñeca del braço yzquierdo su hilo blanco pa conoscierle el cual dixeron le avian atado luego que naçió pa que fuese conoscido hallaronse presentes al dcho baptismo el lic^do^ espinosa alld (alcalde?) mayor de la dcha cibdad e don *Xpobal Vela* ar^no^ davila el lic^do^ daça zimbron ju^o^ de leguina e diego de vega... her^do^ Diaz bene^do^ de la dcha yglesia e como tal e como notr^o^ asistio al dcho babhmo.

G^rmo^ nascio despues de Fran^co^

/e luego yncontinenti este dcho dia se baptizo ē la dcha yglesia por mano de dcho cura g^rmo^ (Gerónimo) hijo de los dchos señores y h^no^ del dcho fran^co^ que nasçió mellizo con él segun arriba se refiere que nasçio despues del dicho

(1) Gil González Dávila, obra citada.

> Fran^co^ fueron sus padrinos *xpobal vela ar^no^ de avila* e doña pablina delgadillo muger q̄ fue de miguel sedeño hallaronse presente los dchos señores e firmelo yo Bller Hernan Ximenez cura e paso ante el dcho h^do^ Diaz benedo y notr^o^ (1).

Constituyen estas partidas un documento inédito interesante: 1.°, por la forma; 2.°, porque confirman que fué Don Cristóbal Vela Arcediano de la Catedral de Ávila, y 3.°, por la concurrencia al acto del bautismo de las personas más distinguidas de la noble ciudad en aquel tiempo.

Desde el Arcedianato fué promovido Don Cristóbal por Felipe II, en 1575, á Obispo de Canarias, indudablemente porque en él concurrieron todos los requisitos de familia, virtud y saber, requeridos en aquel tiempo para los altos beneficios eclesiásticos.

Le consagró en su ciudad natal el Obispo Don Mauricio de Pazos (2), y en el año siguiente de 1576, posesionado de su Iglesia, «reformó el obispado, dándole saludables costumbres, visitando hasta Tirajana, la más apartada de las islas. Fundó una Vigilia y misa en la octava de Santa Ana, y en las casas obispales labró su buena parte» (3).

«Trajo por su Vicario general al licenciado Diego del Aguila (que habia sido Gobernador de Canaria y después Doctoral de esta Santa Iglesia y Arcediano de Fuerteventura)... nunca cesó de predicar, nunca de hacer copiosas limosnas, de tal manera que... promovido el Arzobispado de Burgos... estaba tan pobre que fué preciso que su mismo Cabildo le suministrase dinero para el viage» (4).

En 1580 fué nombrado Arzobispo de Burgos, y de paso para

---

(1) Transcripción literal del culto y virtuoso coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista de Ávila, mi amigo D. Pablo Tejedor.

(2) Natural de Pontevedra, colegial de San Clemente de Bolonia y Rector de aquella Universidad, Canónigo de Tuy, Inquisidor de Sevilla y Toledo, Obispo de Pati en Sicilia, de Avila y después de Córdoba.

(3) Gil González Dávila. Obra citada.

(4) José de Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria,* tomo IV, pág. 100. Madrid, 1783.

su Diócesis en el convento de San Jerónimo de Valladolid, Don Alvaro de Mendoza, Obispo ya de Palencia, entrególe el Palio, y aprovechando la ocasión le habló é interesó en pro de Santa Teresa de Jesús, que se ocupaba ya en la fundación burgalense.

Amado por los suyos y de los suyos venerado como verdadero *varón apostólico,* en diez y ocho años de gobierno, predicó en la archidiócesis sin faltar un día, la verdad del evangelio, y socorriendo con su pingüe caudal pasó la vida, hasta 1599 en que se despedía del mundo con aquella máxima que determina la acción principalísima de todo buen Prelado: «Las dignidades de Arzobispo y de Obispo no tienen parientes de carne y sangre, porque sus herederos más forzosos son los pobres», y viviendo en fuerza de dar limosnas, cumplimentó su testamento. Obra confirmatoria de todo lo que predicaba, y las obras «son la fuente de adonde nace la fama de cada uno» (1).

Su testamento es de 12 de Julio de 1594, y en él instituyó por heredero universal al Seminario Conciliar de Burgos, y por «testamentario e cabezalero» al Deán y Cabildo de su Iglesia.

«La testamentaria era vasta, huvo que hacer otras fundaciones y limosnas muy copiosas y emplear los bienes de modo que produjeran renta» (2).

Celebró este sabio y caritativo Arzobispo, Sínodo en la capilla mayor de la Catedral, el 25 de Septiembre de 1595; no se publicaron los acuerdos ó constituciones.

Para las obras del retablo del altar mayor, que duraron diez y siete años, contribuyó el Arzobispo con 4.000 ducados; para fundaciones piadosas de la Catedral con 2.000, y para la fábrica de la misma, por su sepultura, con 2.200.

«La preciosa silla del Prelado (en el coro) la mandó hacer el Arzobispo D. Cristobal Vela... se ignora su autor, pero consta

---

(1) Gil González Dávila. Obra citada.

(2) En 1634 era admlnistrador de la testamentaría el venerable señor D. Pedro Barrantes, quien en 17 de Julio presentó la traza y planta que Gabriel del Otero había hecho para el Colegio-Seminario. Las obras terminaron en 1648. Debo estos apuntes á D. Juan Diez Ochoa, virtuoso y cultísimo Mayordomo de la Universidad Pontificia de Burgos.

que dió por ella mil ducados, tomando por modelo la del Arzobispo de Granada...» (1).

Regaló siete tapices que representaban las Siete Virtudes, y una rica tela de oro para el palio de la procesión del Corpus.

En 1590 edificó la parte saliente de la fachada principal de su palacio, y en su tiempo, el 27 de Abril de 1599, hizo voto el Cabildo de celebrar anualmente procesión el día de San Roque.

Murió en Laredo el 21 de Noviembre de 1599, y conducido su cadáver á Burgos, fué depositado en la iglesia de San Francisco, y desde allí, procesionalmente, á la sepultura provisional delante del altar de Nuestra Señora del Milagro y después á la definitiva «en el crucero, ó sea entre el coro y la capilla mayor, punto de intersección de las cuatro naves de la iglesia» (2).

La lápida que cubría la sepultura desapareció cuando la renovación del pavimento de la Catedral (3).

Sin duda, por haberse llamado *Vela* el padrino de bautismo de la Reformadora excelsa del Carmelo, ó por otras circunstancias que yo ignoro, creyeron muchos, y entre ellos Fr. Silverio de Santa Teresa (4), que el Arzobispo Don Cristóbal era pariente de la Santa; pero como puede apreciar el lector del autógrafo que motiva estas ilustraciones, no debía existir tal parentesco, pues bien claramente lo demuestran estas palabras de la Carta, «á mi me conoscia por haber sido su vecina... y haber tenido harta amistad la señoría de sus padres con los míos...»

* * *

Tiene el autógrafo que publico, además de la importancia peculiar y propia de todos los *escritos* de la extática Virgen avilen-

(1) Augusto Llacayo: *Burgos; Catedral, Cartuja, Huelgas*. Burgos, 1886, página 40.

(2) Episcopologio citado, de D. Manuel Martínez y Sanz (inédito).

(3) «El pavimento de baldosas de mármol de Carrara colocado en 1863 mediante suscripcion iniciada por el Cardenal Puente... importó cuarenta y dos mil duros...». Augusto Llacayo: Obra citada, pág. 28.

(4) *Obras de Santa Teresa de Jesús*, tomo II, pág. 233, nota 1. Burgos, 1915. «Llamábase Don Cristóbal Vela, pariente lejano de la Santa».

se, grandísimo interés para la crítica teresianista, porque confirma cuanto consignó la doctora inmortal en su gran Libro de las Fundaciones; porque va dirigido á otra avilesa insigne por mil títulos, más santa que sabia, amante de la observancia de su Orden, temerosa de Dios, de virtudes heroicas y sacrificios continuos; porque cita á personajes del fuste de D. Cristobal Vela, maestro y predicador incomparable, y porque nombra á don Alvaro de Mendoza, egregio Prelado de la Iglesia, que por su amor á la Reforma Carmelitana prescindió de todos los timbres anejos á su jerarquía para agregar al de Obispo, inseparable de su condición, el muy honorífico de General de la Descalcez, con el que le honró por mientras viviera Santa Teresa de Jesús.

Madrid, 28 de Abril de 1916.

BERNARDINO DE MELGAR,
Marqués de San Juan de Piedras Albas.

VI

CEUTA VISIGODA Y BIZANTINA DURANTE EL REINADO DE TEUDIS

Demostrado está (1) que este gran monarca visigodo empezó á reinar en uno de los días comprendidos entre el 5 de Diciembre de 531 y el 24 de Febrero de 532, y que su reinado no duró menos de diez y seis años, ni más de diez y siete y cinco meses, el cual no debe prolongarse más acá del 24 de Julio de 549.

Poco antes que él falleciese, aconteció la malograda empresa de sus armas contra la bizantina ciudad de Ceuta; empresa que me propongo ilustrar con varios datos históricos en espera de otros arqueológicos. San Isidoro la describe así (2):

---

(1) BOLETÍN, tomo XIV, pág. 477; XXI, 7.

(2) Mommsen: *Chronica minora saec IV, V, VI, VII,* vol. II, págs. 284 y 285. Berlín, 1894.—Cito esta edición crítica de la Crónica de los Godos por San Isidoro, por ser mucho mejor que la de Flórez en el apéndice XII en el tomo VI de la España Sagrada.